

## VERSIÓN LEY AÑO 2019

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	<b>PARTIDA</b>	20
<b>SERVICIO</b>	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
•Supervisión de los Contenidos de televisión	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de denuncias ciudadanas resueltas e informadas al denunciante en año t respecto del total de denuncias ingresadas en año t y las sin resolver al año t-1</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de denuncias ciudadanas resueltas e informadas al denunciante en año t/Número de denuncias ciudadanas ingresadas en año t + número de denuncias ciudadanas sin resolver al año t-1)*100	86 % (2225/2594) *100	77 % (1573/2032) *100	94 % (5143/5443) *100	62 % (1595/2563) *100	87 % (3132/3600) *100	1
			H: 0 M: 0	H: 0 M: 0	H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	H: 27 (684/2563)*100 M: 33 (843/2563)*100	H: 44 (1566/3600) *100 M: 44 (1566/3600) *100	
•Supervisión de los Contenidos de televisión	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Índice de horas de televisión supervisadas durante el año t respecto de año base 2013</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Total de horas de televisión supervisadas el año t/Total de horas de televisión supervisadas el año 2013)*100	123.77 % (8882.00/7176.00)*100	133.95 % (9612.30/7176.00)*100	125.39 % (8999.00/7176.00)*100	91.12 % (6538.95/7176.00)*100	126.81 % (9100.00/7176.00)*100	2
•Estudios sobre televisión	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Índice de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t respecto de año base 2013</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Total de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t /Números de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año 2013)*100	129 % (40/31)*100	103 % (32/31)*100	81 % (21/31)*100	23 % (7/31)*100	81 % (25/31)*100	3
•Programa de Televisión	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	(número de capítulos de	407 %	297 %	325 %	138 %	382 %	4

Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur)	4 Índice de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa Novasur en año t respecto de año base 2013  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa Novasur en año t /número de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa Novasur en año 2013)*100	(277/68)*100	(202/68)*100	(221/68)*100	(94/68)*100	(260/68)*100	
•Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	<u>Eficacia/Productos</u>  5 Porcentaje de Programas financiados por el Fondo de Fomento a la calidad de la televisión el año t-2 y exhibidos en TV al año t respecto del total de programas financiados por el Fondo el año t-2  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de proyectos del Fondo año t-2 exhibidos al año t/Número total de proyectos financiados año t-2)*100	47.4 % (9.0/19.0)*100	45.5 % (10.0/22.0)*100	50.0 % (8.0/16.0)*100	25.0 % (5.0/20.0)*100	50.0 % (7.0/14.0)*100	5

Notas:

1 Se entiende por denuncia resuelta e informada a cualquier denuncia ciudadana sobre cualquier planteamiento respecto del correcto funcionamiento de los servicios de televisión, realizada por personas naturales o jurídicas, ingresada a través de la Página WEB o por Oficina de Partes del CNTV, y que cuentan con una respuesta o comunicación a quien denuncia, informando el estado del trámite en el proceso de fiscalización (hito relevante), en cualquiera de las siguientes etapas: a) Denuncias Desestimadas: Denuncias que, en la revisión formal del asidero de admisibilidad, no procede acoger a tramitación; b) Archivo de Antecedentes: Aquellas denuncias acogidas a tramitación que, luego de su revisión, no se encuentran elementos conflictivos con la normativa vigente en los contenidos televisivos fiscalizados; c) Absuelve: Denuncias asociadas a casos absueltos por el H. Consejo, no obstante haberse formulado cargos; y d) Sanciona: Todas las denuncias asociadas a cuyos casos en mérito de la infracción y su gravedad son sancionados por el H. Consejo.

2 Las horas fiscalizadas corresponden a lo emitido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre, independiente de la etapa en la que se encuentre el proceso de fiscalización.

Se incluirán todas las formas de fiscalización realizadas en el año t:

- ? Fiscalización de emisiones de servicios de TV abierta de alcance nacional
- ? Fiscalización de emisiones de servicios de TV de pago de alcance nacional
- ? Fiscalización de emisiones de servicios de TV abierta y TV de pago, de alcance regional y local
- ? Fiscalización de emisiones de contenidos de programación cultural

3

4 Programas de televisión gestionados por el programa Novasur se refiere a capítulos nuevos disponibles para el programa en el año señalado, que pueden ser obtenidos por la vía de la producción propia, coproducción, compra o donación. Se considera un capítulo publicado en la web Novasur cuando este se encuentra disponible para ser utilizado por los usuarios/as.

Se consideran capítulos de programas de televisión infantil a aquellos que están especialmente dirigidos a niños y niñas de entre 4 y 12 años. Están diseñados para cautivar, entretener y educar al público mencionado. Los contenidos abordados se relacionan al entorno donde se desenvuelve el público objetivo ya sea familiar, escolar, social, etc. A través de estos programas se busca de manera entretenida y cercana, enseñar un tema específico, difundir nuestra cultura, promover valores, reforzar nuestra identidad, etc. Por lo tanto todo lo que compone cada programa debe ser acorde al target mencionado desde el formato, la historia, los personajes, el lenguaje, la música, ritmo, gráfica, todo.

Se considera como año base el 2013 debido a que a partir de ese año se desarrolla una estrategia de posicionamiento y difusión de los contenidos audiovisuales en que toma relevancia el sitio web [www.novasur.cl](http://www.novasur.cl), lo que implica un crecimiento en la cantidad de contenidos publicados.

5 Nota actual: Los proyectos ganadores firman contratos hasta por 24 meses para desarrollar sus producciones y el canal 12 meses para exhibirlo, lo que genera un plazo de 3 años para su emisión final. Por fuerza mayor, avances tecnológicos o complejidades del proyecto, estos pueden ser modificados.